ADICIÓN N°_____ ☑ **PRÓRROGA N°_____** ☑

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de adición o prórroga, el contratista, el supervisor y/o el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico ejecutado de la obra (si es un contrato de obra)
- Valor actual del contrato
- Valor facturado hasta la fecha
- Valor anticipo, si lo hubo
- Valor anticipo amortizado, si lo hubo
- Valor anticipo por amortizar, si lo hubo
- Condiciónes técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición o prórroga del contrato.

2) El secretario o jefe del sector solicitante y/o ordenador del gasto y el Supervisor o interventor de Contrato velarán porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar estar conforme con la adición o prórroga, previa aprobación.

A. ANTECEDENTES

CONTRATO No. 8 (Numero de contrato) **DE** 2026 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ÁREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, ORIENTADOS AL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES E INSTITUCIONALES DE LA DEPENDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO CUATRO (4) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 27 (Día) **DE** ENERO (Mes) **DE** 2026 (Año)

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO 26 (Día) **DE** MAYO (Mes) **DE** 2026 (Año)

PRORROGAS ANTERIORES:

ACTA DE PRORROGA N°	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION ANTERIORES:

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	N/A

FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA DEL CONTRATO 26 (Día) **DE** MAYO (Mes) **DE** 2026 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 14.263.748,00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR (S)
N/A	N/A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 14.263.748,00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

(Valor en letras)

CONTRATISTA	EDWARD GONZALO MENESES SIBO (Escriba el nombre o razón social del contratista)
INTERVENTOR	N/A (Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)
SUPERVISOR DELEGADO	SANDY YOBANA VARGAS SANCHEZ (Indique el nombre del funcionario designado para ser Supervisor del contrato)
SECRETARIO O JEFE SECTOR SOLICITANTE Y/O ORDENADOR DEL GASTO	DIEGO ALEXANDER GARAY RUIZ (Escriba el nombre del secretario y/o ordenador del gasto)

B. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al Concejo Municipal de Villavicencio, una prorroga al contrato anterioremente citado de DOS (2) MESES y/o una adicion de recursos de $ 7.131.874,00 (si aplica)

NUEVO PLAZO DE EJECUCION SEGÚN SOLICITUD SEIS (6) MESES
(Indique el tiempo según plazo solicitado)

NUEVO VALOR SEGÚN SOLICITUD $ 21.395.622,00
(Indique el nuevo valor del contrato según solicitud)

C. ESTADO FISICO

Hasta el 21 (Dia de corte) del mes MAYO del año 2026 el contrato presentaba un avance fisico ejecutado del 95,83 % contra un avance fisico programado del 100 %

D. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 14.263.748	Valor anticipo	$
Valor facturado a la fecha	$ 10.697.811,000	Valor anticipo amortizado	$
Valor por facturar	$ 3.565.937	Valor anticipo por amortizar	$

E. CAUSALES DE LA SOLICITUD

El Concejo Municipal de Villavicencio, en su condición de institución del Estado y órgano de representación democrática y participación ciudadana, tiene como propósito fundamental el cumplimiento de su misión constitucional y legal, orientando su gestión administrativa bajo los principios de transparencia, eficiencia, eficacia, economía y celeridad que rigen la función pública. En desarrollo de dichas responsabilidades, la Corporación debe garantizar una adecuada planeación, ejecución y control de los recursos públicos a su cargo, para lo cual se requiere el apoyo de un profesional para la Oficina de Control Interno, con el fin de fortalecer las actividades de evaluación, seguimiento y verificación del Sistema de Control Interno de la Corporación, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía y transparencia en la gestión pública.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno debe atender múltiples responsabilidades técnicas y especializadas, tales como el seguimiento a los procesos administrativos y misionales, la evaluación de riesgos, la elaboración de informes legales y de gestión, el acompañamiento a auditorías internas y externas, y el cumplimiento de obligaciones establecidas en la Ley 87 de 1993, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y demás disposiciones aplicables; y solo cuenta con un profesional de planta.

En este sentido, se hace necesario contar con un profesional que brinde apoyo técnico y operativo permanente, permitiendo fortalecer la capacidad institucional de la Oficina de Control Interno, asegurar la oportunidad y calidad de los informes, y contribuir a la mejora continua de los procesos del Concejo Municipal

PARA CONTRATOS DE OBRA: N/A

Firma N/A

R/L

Contratista

COMENTARIOS DE LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA ACERCA DE LA SOLICITUD:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintic 22 días del mes de mayo del año 2026.

Firma

Nombre EDWARD GONZALO MENESES SIBO

R/L.

Contratista

Firma

Nombre DIEGO ALEXANDER GARAY RUIZ

ORDENADOR DEL GASTO

Firma

Nombre

R/L.

Interventor

Firma

Nombre SANDY YOBANA VARGAS SANCHEZ

Supervisor